

Mindefensa propone prestar servicio militar y social universal

Bogotá, 7 de octubre de 2014.

El ministro de Defensa Nacional, Juan Carlos Pinzón, aseguró que el presidente Juan Manuel Santos pidió analizar la iniciativa para permitir que los jóvenes recién graduados del colegio, elijan entre prestar el servicio militar o un servicio social en entidades públicas.

“Tal vez llegó la hora de volver a tener en Colombia el Servicio Militar y Social Universal para todos los colombianos, para hombres y mujeres”, aseguró el ministro Pinzón en el debate al que fue citado este martes en la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes sobre el servicio militar obligatorio.

Asimismo, explicó los alcances de esta propuesta: “Eso significa que sin distinguir el colegio del que se gradúa un joven, todo colombiano tendría la obligación de prestar el servicio militar si le llama la atención y se siente cómodo, o de ofrecer un servicio de carácter social en alguna entidad nacional, departamental o municipal para contribuir a la construcción de tejido social y al progreso de la nación”.

En compañía del comandante de las Fuerzas Militares de Colombia, general Juan Pablo Rodríguez y del comandante del Ejército Nacional, general Jaime Lasprilla, Pinzón sostuvo que “el presidente de la República nos ha pedido que evaluemos ese tipo de idea, y francamente consideramos que es una buena iniciativa”.

“La idea nos parece buena porque permitirá universalizar estas obligaciones del Estado, para que no terminen en la parte más baja de la cadena, con las personas pobres, sino que sea en igualdad de condiciones para todos los colombianos”, dijo.

Además indicó que este modelo serviría para que no haya unos soldados que sí son capaces y otros que no son capaces de asumir responsabilidades por sentencias, “sino que todos puedan afrontar de acuerdo al entrenamiento y a la doctrina, la posibilidad de defender al país cuando sea necesario”.

“También debemos comprender que los tiempos están cambiando y que si otros colombianos quieren servirle al país también son patriotas, nadie dijo que el único patriota es quien lleva el un uniforme (...) También se puede ser patriota ofreciendo el tiempo de servicio a la comunidad con actividades educativas, sociales, académicas”, resaltó el ministro durante su intervención.

Todos estos puntos, según Pinzón, permitirían iniciar una posible reforma de la Ley 48. “Lo hemos estado evaluando para mirar si se puede presentar. Nos parece que esto sería una gran solución”.

El ministro hizo un llamado e invitación a los jóvenes colombianos para que “no sean remisos y no creen dificultades por no presentarse a resolver su situación militar. La mayor parte de los jóvenes no presta servicio militar debido a los cupos y el volumen requerido cada año”.

Puntualizó Pinzón en que las irregularidades o denuncias que se presenten en casos de reclutamiento, tienen mecanismos de investigación y disciplinarios para castigar a los miembros de las Fuerzas Armadas que se extralimiten en sus funciones y no cumplan lo que establece la Ley y la Constitución.

Cerca de 90 mil soldados e infantes de marina profesionales, según el ministro, son uniformados que iniciaron su carrera prestando el servicio militar obligatorio.

